



12 JUN 1911

250111

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de

DON CAMILO MIRALLES PICO y DON REMIGIO SEMPERE PI-
CO, ambos de nacionalidad española, con domicilio
en Alcoy (Alicante), calle Alicante, 9, y Orberá,
12, respectivamente,

p o r

"UNA MAQUINA AUTOMATICA PARA ESMERILAR CON PALO LOS
CILINDROS DE CÁRDAS, DE LAS MAQUINAS DE HILATURA EN
LA INDUSTRIA TEXTIL".

Inventores: Los solicitantes.

250111



12 JUN 1930

5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

El objeto de la presente invención se refiere a una máquina automática para esmerilar con palo los cilindros de cardas, de las máquinas de hilatura en la industria textil.

La finalidad de dicha máquina es esmerilar los cilindros de las máquinas de hilatura textil de cardas.

15

En los dibujos que se acompañan se ha representado la máquina por la cual se solicita el presente privilegio de Patente de Invención, habiéndose señalado en dos láminas distintas diferentes partes de la máquina del modo siguiente:

Lámina I.- Fig. 1 alzado, vista de frente

fig. 2 vista de planta

Lámina II.-Fig. 3 Sección por A-B

fig. 4 Sección por C-D

20

La máquina citada que se ha representado en los dibujos indicados anteriormente se compone esencialmente de las siguientes piezas:

25

1- Husillo de dos entradas, una a derecha y otra a izquierda.

2- Eje superior guía.

3- Eje guía, paralelo al husillo.

4- Polea que da movimiento de rotación al husillo.

5- Cabezales - cojinetes de apoyo del husillo y los ejes guías.

6- Cubierta inferior del carro.

30

7- Carro vaivén, portador del palo.



250111

- 8- Pieza guía y sujeta-palo de esmerilar.
- 9- Tuerca templadora de presión.
- 10- Husillo de regulación de presión.
- 11- Volante para regulación de presión.
- 5 12- Muelle espiral para mantener constante la presión.
- 13- Palo o madera recubierta de esmeril por dos laterales para esmerilar los cilindros de carda.
- 14- Molones o cilindros a esmerilar, que giran alrededor de su eje..
- 10 15- Bancadas o soportes de apoyo de la máquina.
- 16- Cubierta protectora de todo el mecanismo de la máquina.

15 El funcionamiento de la máquina es sencillo y se deduce de la enunciación de las piezas que antecede, pudiendo resumirse del modo siguiente:

20 Por movimiento de traslación de vaivén del carro (7), guiado por dos ejes fijos (2) y (3), apoyados sobre los cabezales (5) y transmitido por la rotación del husillo de dos entradas (a derecha e izquierda) (1), mediante una polea (4) que da movimiento de rotación al husillo. La presión de la

25 guía y sujeta-palo esmeril (8) (13) sobre los cilindros a esmerilar (14) se efectúa por presión ~~conv~~venida y constante del muelle ~~espiral~~ (12) y regulada por el mando (11) el cual lleva un husillo (10) con su tuerca templadora (9). Todo el mecanismo está protegido por una cubierta (16).

Son evidentes las ventajas que se derivan de la utilización de la máquina descrita, las cuales pueden resumirse del modo siguiente:

30 Realiza un perfecto esmerilado de cardas en toda la longitud del cilindro, a una suave presión; siendo un factor de verdadera importancia para la fabricación del número del hilo

250111



2 JUN 1959

a producir; así como por la conservación de las cardas.

5 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente.

NOTA

10 En resumen: El privilegio de Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15 1) Una máquina automática para esmerilar con palo los cilindros de cardas, de las máquinas de hilatura en la industria textil, caracterizada porque está provista de un movimiento de traslación de vaivén del carro, el cual está guiado por dos ejes fijos y apoyados sobre unos cabezales, transmitiéndose el movimiento por la rotación de un husillo de dos entradas mediante una polea que da movimiento de rotación al husillo, efectuándose la presión de la guía y la sujeción del palo esmeril, sobre los cilindros a esmerilar, por la presión ejercida por un muelle espiral, estando todo el mecanismo protegido por una cubierta.

20 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita; "UNA MAQUINA AUTOMATICA PARA ESMERILAR CON PALO LOS CILINDROS DE CARDAS, DE LAS MAQUINAS DE HILATURA EN LA INDUSTRIA TEXTIL".

25 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 12 junio 1959

ALFONSO UNGRIA

LAMINA I

250111



FIG. 1

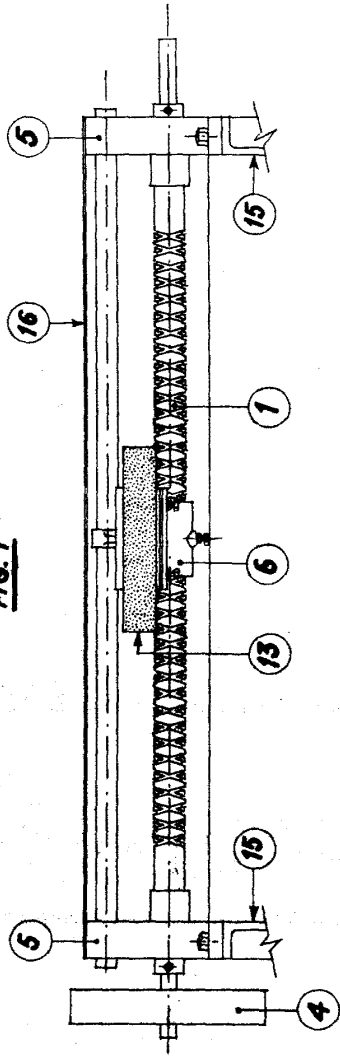


FIG. 2

